



YR

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2022-00255-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)

Revisadas las diligencias y una vez analizada la solicitud allegada por el apoderado de la parte demandante fechada 22 de junio de 2022 (folio 20 anexo virtual N. 05 C1), se procederá a requerir a la entidad relacionada, para que proporcione la información que posean en cuanto a la demandada JENNY FERNANDA BASTIDAS QUILINDO.

En virtud de lo anterior, el Despacho

RESUELVE:

OFICIAR a la **NUEVA EPS**; para que suministre los datos de contacto que posean en cuanto a la demandada **JENNY FERNANDA BASTIDAS QUILINDO** Identificada con **C.C. 1.006.258.129**; y/o si se encuentra activa como cotizante, los datos de la persona natural o jurídica bajo la cual se encuentra afiliada, así como el Ingreso Base de cotización - I.B.C.

Librar el respectivo oficio por secretaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ,

MARIA CRISTINA TORRES MORENO